



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** REINTEGRO POR COMPRA DE BEBIDAS PARA DISTINTOS EVENTOS -  
GASTON CHEMES ABRIL 2025

---

VISTO:

La solicitud presentada por parte del Área Económica Financiera de la Facultad de Lenguas para la compra de bebidas debido a los distintos eventos que se llevaron a cabo en la Facultad de Lenguas.

Y la decisión de afrontar este gasto que fuesen necesarios para tal fin con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y su modificatoria N° 07/2021, y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Autorizar la erogación que se detalla a continuación:

FECHA	FIRMA	CUIT	FACTURA	DESCRIPCION	MONTO
				1 Sprite lima limón 1,5L	
				2 Sprite lima limón zero 1,5L	
		30-	FAC B	3 Coca cola zero	

28/03/25	CENCOSUD S.A	59036076- 3	13222- 00091851	1,5L 2 Coca cola 1,5L 2H2O 1,5L 2 Aguas Villavicencio 2L	\$24.655
----------	-----------------	----------------	--------------------	--	----------

en concepto de reintegro de gastos con motivo de la compra de bebidas debido a los distintos eventos que se llevaran a cabo en la Facultad de Lenguas a favor de "Nelson Gastón Chemes " DNI: 30125061, por la suma total de pesos veinticuatro mil seiscientos cincuenta y cinco con 00/100 (\$24.655,00).

ARTÍCULO N°2: Comunicar y dar forma